

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4306 *Resolución de 11 de abril de 2013, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 84, de 10 de abril de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de Policía Local, perteneciente a la escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Cabo de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arroyomolinos, 11 de abril de 2013.—El Concejal Delegado de Personal, Miguel Barbas Saugar.